



Resolución de Decanato **562 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.570/2024. Aprueba proyecto de tesina de la estudiante Valeria de los Angeles Escobar, carrera IRNyMA - plan 1997
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
08/05/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 22, elevado por la estudiante Valeria de los Ángeles Escobar - LU N° 406.548 - DNI: 29.622.563, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 26, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de trabajo de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0295 (modificación del plan de estudios).

Que la fecha de vencimiento del proyecto corresponde a lo establecido en el art 12° del reglamento de tesina, quince meses desde la fecha de aprobación.

Que a fs.52 la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará la estudiante Valeria de los Ángeles Escobar - LU N° 406.548 - DNI: 29.622.563, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: "Evaluación de hábitat críticos para vertebrados en el Salar del Hombre Muerto, según Normativa N° 6 IFC. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo de Tesina al M.Sc. Héctor Alejandro Regidor.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante Valeria de los Ángeles Escobar - LU N° 406.548 - DNI: 29.622.563, con los siguientes docentes:

TITULARES: ING. SILVINA EUGENIA BARROS
 ING. SEBASTIÁN MATÍAS BENAVENTE
 DRA. NÉLIDA MARCELA ROMERO



Resolución de Decanato **562 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.570/2024. Aprueba proyecto de tesina de la estudiante Valeria de los Angeles Escobar, carrera IRNyMA - plan 1997
De: NAT - DPTO. ALUMNOS

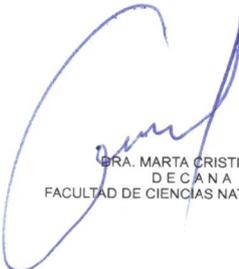


Salta,
08/05/2025

SUPLENTES: DRA. ARIELA GRISELADA JUDITH SALAS BARBOZA
MAG. MARCELINA PICON MATORRAS
MG. JOSÉ ARAMAYO

ARTÍCULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, director, codirector, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


MSC ANA LILIANA ZELARAYAN
SECRETARIA DE ARTICULACION INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES